Mosquera, 12 de noviembre de 2026.

AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO SOBRE VALOR TOTAL DEL CONTRATO, POR PAGO DE ESTAMPILLA PRO CULTURA – ESTATUTO DE RENTAS MUNICIPAL.

Yo ANDRES FERNANDO ACOSTA MEHECHA, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 11.365.394 expedida en Madrid, Cund. en calidad de representante legal de la persona jurídica CONSORCIO FASE I SECTORIZACIÓN con NIT. 902.122.924-6, autorizo a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Mosquera EAMOS ESP, a realizar el descuento del 1% del valor total del contrato No. 125 de 2026 cuando este supere el monto de 420 UVT por concepto de Estampilla Pro Cultura contemplado mediante Estatuto de Rentas Municipal y de conformidad con lo establecido en los artículos 48 al 51 del Acuerdo No. 20 de 2025 expedido por el Municipio de Mosquera y de acuerdo con lo contemplado en la circular interna No. 003 – 2025 generada por la Dirección de Rentas y Fiscalización.

Para su conocimiento y fines pertinentes,

Atentamente:

ANDRES FERNANDO ACOSTA MEHECHA
C.C. 11.365.394 de Madrid, Cund
3132970496
coarco.oficial@gmail.com

	EAMOS	Código:	
eamos	PROCESO FINANCIERO	Versión:	MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA
		Página: 1 de 1	

Compras y Cuentas por Pagar No. COM-2026000843

Nit: 832000850-2

jueves, 12 de noviembre de 2026

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	CONSORCIO FASE I SECTORIZACION	**CC o NIT**	902122924	**DV**	6
DIRECCION	CRA 12 16 72	**TEL**	3132970496		
DESCRIPCION	CONTRATO # 125-2026 CONTRATO DERIVADO DEL CONVENIO 006 DE 2025 CUYO OBJETO ES:"CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE DE LA SECTORIZACIÓN, ADEMAS DE LA INCORPORACION DE NUEVAS VALVULAS, TUBERIAS Y DEMAS ACCESORIOS HIDRAULICOS EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA, CUNDINAMARCA" ESTAMPILLA PRO CULTURA				

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
24369004	Estampilla Pro Cultura	00.00	7,080,490.00
13849006	Estampilla Pro Cultura	7,080,490.00	00.00
	SUMAS IGUALES	7,080,490.00	7,080,490.00

Documento		Valor a Girar	0.00

LUISA FERNANDA VARGAS AROCA
PROFESIONAL CONTADOR

vluisa
Elaboró

Modificó